

DECRETO 003184 /

MARIA ELENA, 14 SEP 2022 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña JACQUELINE GODOY SOTO, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de doña JACQUELINE GODOY SOTO, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **APRUEBASE** solicitud de 1 día de permiso administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a doña **JACQUELINE GODOY SOTO**, RUN 9.297.702-1, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 5 y 1/2
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 4 Y 1/2
- FECHA DIA PERMISO : **22 DE AGOSTO DE 2022.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,

MARCELA GARRIDO URIBE,
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA,
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAAM/MGU/NAAV/SYC/svc
DISTRIBUCIÓN: Carpeta Personal.-
Escuela D-133
Correlativo

Godoy Soto Jacqueline	13.06.22(1/2)	22.08.22(1)				
-----------------------	---------------	-------------	--	--	--	--